

Acta de la **Sesión ordinaria N°006-2023 de forma presencial** celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 el **28 de marzo de 2023**, en las oficinas de la Unidad Ejecutora del Fideimas, la cual dio inicio a las **1:30 p.m.** horas de la tarde con el siguiente quórum: la señorita **Lixiana Vásquez Hidalgo** cédula de identidad número **dos setecientos treinta y cuatro cuatrocientos sesenta y ocho** en su calidad de representante de la Presidenta Ejecutiva del IMAS y Ministra quién preside; la señora **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número **tres-doscientos sesenta y cinco-cero setenta y siete**, en su calidad de Gerenta de la Unidad Ejecutora; la señorita **Karla Pérez Fonseca** cédula de identidad número **dos cuatrocientos noventa y ocho setecientos treinta y seis** en su calidad de representante del Subgerente Desarrollo Social del IMAS; la señora **Alejandra Rojas Núñez** cédula de identidad número **tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte** en su calidad de representante de la Ministra de la Condición de la Mujer.

Se toma nota de la ausencia del señor **Robin Almendares Fernández** cédula de identidad **nueve cero cero noventa y uno trescientos sesenta y seis** en su calidad de representante del ministro Agricultura y Ganadería.

Así mismo, se toma nota de la participación de la señora **Silvia Gómez Cortés** cédula de identidad número **uno mil trescientos uno trescientos cinco** en calidad de representantes del Fiduciario Banco de Costa Rica y de la señora **Evelyn Durán Santana**, cédula de identidad número **uno setecientos veintitrés ciento cuarenta y cinco** en su calidad de representante del Banco Nacional; el señor **Oswaldo Soto Herrera** cédula de identidad número en su calidad de Jefe de Fideicomisos del BCR; el señor **José Juan Barrientos Olea** cédula de identidad **ocho ciento cinco seiscientos veintinueve** en su calidad de Corredora de Bolsa del INS; analista de riesgo del Banco de Costa Rica, la señorita **Danixa Clarke Barahona** cédula de identidad número **uno mil doscientos noventa y siete setecientos setenta y cuatro** en su calidad de analista de riesgos del Banco de Costa Rica; el señor **Iván Brenes Pereira** cédula de identidad número **tres trescientos cincuenta y tres novecientos sesenta y cinco** su calidad de auditor del Despacho Carvajal y Asociados, la señora **Ana Sofía Carvajal Venegas** cédula de identidad número **uno mil doscientos noventa y cuatro novecientos ocho** en su calidad de auditora del Despacho Carvajal y Asociados

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

La señora Margarita Fernández Garita sesionando en las oficinas del Fideimas, la señorita Karla Pérez Fonseca sesionando desde las oficinas Fideimas; la señora Lixiana Vásquez Hidalgo sesionando desde oficinas del Fideimas; la señora Alejandra Rojas Núñez sesionando desde oficinas del Fideimas.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

La señora Lixiana Vásquez Hidalgo expone los puntos de agenda de la sesión ordinaria 006-2023 del Comité director, la cual fue remitida a los correos electrónicos de cada miembro del Comité director.

Se da lectura a la agenda de la Sesión ordinaria N°006-2023 de fecha 28 de marzo de 2023, con el siguiente orden del día:

1. Comprobación de quórum.
2. Lectura y Aprobación de Agenda.
3. Lectura y aprobación acta 005-2023

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

4. Presentación de Informes de auditores externos por el período 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, emitido por la firma Carvajal Asociados.
5. Presentación de la unidad de riesgos del Banco de Costa Rica con datos actualizados de pérdida esperada para apalancar el Fondo de garantías.
6. Presentación de bienes en desuso, para dar de baja contablemente, según oficio 0298-2023.
7. Presentación para desestimar donación de bienes en desuso, según acuerdo 147-2021.
8. Presentación avance en la gestión de seguimiento con la Organización Cemprodeca
9. Asuntos Varios, referentes al oficio GF-2023-111.

Se somete a votación, la agenda de la sesión ordinaria 006-2023.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por mayoría N°056-2023: Se da por aprobado el orden del día de la sesión ordinaria 006-2023 **Acuerdo en firme por mayoría, con cuatro votos a favor.** Con los votos presenciales del señor y las señoras Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Margarita Fernández Garita aprueba; Karla Pérez Fonseca aprueba; Alejandra Rojas Núñez aprueba.

De la agenda anterior enviada el jueves se quitaron dos puntos de agenda de los cuales son los siguientes:

- Presentación de cambios en la política de inversiones del fideicomiso.
- Presentación de criterio legal en relación con la inclusión por subsidio de tasa en los contratos mercantiles, según oficio GF-2023-3-62

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA 005-2023.

Se somete, a votación el acta ordinaria 005-2023 sin observaciones

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en simple por mayoría N°057-2023: Se da por aprobado el acta 005-2023 Acuerdo en firme por mayoría, con tres votos a favor. Con los votos presenciales del señor y las señoras Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Margarita Fernández Garita aprueba; Karla Pérez Fonseca aprueba

La señora Alejandra Rojas Núñez se abstiene de votar el acta ordinaria 005-2023, por no haber estado presente en esta sesión

ARTÍCULO CUARTO: PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS POR EL PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DICEIMBRE 2022, EMITIDO POR LA FIRMA CARVAJAL Y ASOCIADOS.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que el contrato del Fideicomiso dice que actualmente se debe hacer una auditoría al Fideicomiso por el período anterior y ya se tiene el informe del Despacho de auditores que lo realizó

A continuación, los auditores del Despacho Carvajal y Asociados presentan a los miembros del Comité director el informe de auditoría del Período 01 de enero al 31 de diciembre 2022.

El señor Iván Brenes Pereira comenta que son socios de la firma del Despacho Carvajal y Asociados e indica que fueron contratados para realizar la auditoría de este período terminado al 31 de diciembre del 2022, y ya se emitieron los informes con los resultados de la auditoría, y se van presentar brevemente los resultados de auditoría, y el objetivo principal de la auditoría es emitir una opinión de

Comité Director
Libro de Actas

que si los Estados Financieros del fideicomiso presentan razonablemente la situación financiera del fideicomiso de conformidad con las normas internacionales de información financiera que es la base contable que se utiliza para preparar los estados financieros; la auditoría siempre por requisito del colegio de contadores, requisitos éticos se tiene que llevar a cabo y de conformidad con normas internacionales de auditoría y con de los códigos de ética tanto del colegio y de la Junta internacional de normas de auditoría.

Con respecto con la responsabilidad y preparación de la presentación de los estados financieros es de la administración en este caso el Banco de Costa Rica en calidad de Fiduciario, y también de la parte de control interno que sea relevante para la preparación de los Estados Financieros, y ellos como auditores tienen la responsabilidad de realizar esta auditoría y obtener la suficiente evidencia para poder emitir la opinión de conformidad con las normas internacionales de auditoría.

En este proceso se valoró lo que son los riesgos de que los estados financieros puedan contener errores materiales importantes lo que las normas llaman incorrección material, obtenemos conocimiento de los controles internos, valoramos que se aplique adecuadamente, evaluamos también las políticas contables, estimaciones contables, la razonabilidad de los ajustes por estimaciones, se valoró el principio contable del negocio en funcionamiento, es decir que el Fideicomiso tenga la capacidad de continuar como una actividad en funcionamiento que no hayan situaciones que puedan atentar con ese principio, y por último se evalúa la presentación global de la estructura y contenido de los Estados Financieros para poder emitir la opinión de sí al final estos están libres de errores y si cumplen con las normas internacionales de información financiera.

Para este período estamos emitiendo una opinión limpia, positiva, indicando de que, en los estados financieros, el estado de situación financiera, estado de resultados, estados en el cambio del patrimonio, y los flujos de efectivo se presentan razonablemente de conformidad con las normas internacionales de información financiera, y esta opinión es el resultado de una serie de procedimientos de auditoría, de revisiones y de comprobaciones para poder llegar al resultado. Este es el resumen de lo que es la opinión, y las cifras de los estados financieros son las que se presentan y no hubo necesidad de tampoco de aplicar ajustes de auditoría; y aquí lo que se valora es la composición y la aplicación de políticas en todo lo que respecta cada una de las cuentas importantes para poder determinar que las partidas se presentan en forma razonable.

Por otra parte, la señora Margarita Fernández Garita comenta que con respecto al Despacho Carvajal se tuvo una opinión limpia con el traslado del fiduciario, y le pregunta al señor Iván Brenes Pereira que como fue la misma firma que puede decirnos sobre esto; el señor Iván Brenes Pereira comenta que para poder emitir una opinión limpia significa que se ha mejorado o ha cambiado la situación en la que estaba en aquel momento en la que hubo una opinión con salvedades, una opinión no limpia, de hecho se pudo comprobar que todas las partidas se presentan ya razonablemente y en aquel momento como se dio el cambio se dio mucho la situación de que no había información suficiente para nosotros poder revisar, y poder emitir la opinión, sacar muestras, verificar la integridad de las partidas, en este caso ya todas las situaciones se han solventado, ya se cuenta con los registros auxiliares, con los detalles de los movimientos de las cuentas durante todo el período, de hecho la parte más importante del fideicomiso son las inversiones que es el activo más grande, se pudo verificar que el Banco ya aplica la normativa NIC 9 que es la última que entró en vigencia a partir del año 2020 y ahí no encontramos debilidades, y a nivel nacional es una norma que ha costado implementarla porque muchas entidades las están incumpliendo, y en este caso el fideicomiso la cumple y de hecho ya han realizado los registros correspondientes de evaluación de las inversiones, amortizaciones de primas y descuentos y todo ese tipo de requerimientos que tienen las normas internacionales ya están aplicados, y de lo que habla la señora Margarita Fernández Garita de las

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

limitaciones que tuvimos en aquel entonces ya están solventadas. La señora Ana Sofía Carvajal Venegas comenta que para agregar lo que dice el señor Iván Brenes Pereira, nosotros la última que auditamos fue en el 2018 y se había hecho observaciones puntuales en lo que eran las cuentas por cobrar, que había un contra cuenta de avales que no tenían razón de ser y ya fue ajustada completamente y era una cantidad importante y ahora solo hay \$338.000 (trescientos treinta y ocho mil colones), y se habían hecho observaciones en lo que es el PPE que también se hizo levantamiento, y ya realmente la cantidad de activos registrados inclusive es poco; también la cuenta por cobrar que había una contra cuenta de avales en ese momento sin gran respaldo, esto también se mostró que fue importante; y en cuentas de orden que también era la otra observación que se logró arreglar; esta fue como la evolución que vimos hace tres años ahora que si realmente es significativo claro que se nota y se hizo los ajustes pertinentes porque si es otro estado.

Por otra parte, la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo pregunta a que se le llama contra cortes de avales; la señora Ana Sofía Carvajal Venegas comenta que en el 2018 se estaba registrando como un activo asociado lo que le parece que era menos de 75 días en el activo que era la cuenta salvada, pero ya se ajustó; La señora Margarita Fernández Garita indica que lo que está en el activo solo están las cuentas por cobrar por subrogaciones; la señora Margarita Fernández Garita comenta que esto que dice la señora Ana Sofía Carvajal Venegas fue en otro periodo; la señora Ana Sofía Carvajal Venegas indica que esto fue arrastrado del Bancrédito y después se determina ajustarla y ubicarla en la cuenta en la parte del balance pertinente; esto es la parte importante y complementamos un poco con la parte de control interno que es realmente parte de lo que es la auditoría financiera, por ejemplo aquí vemos que existen los auxiliares, que existen conciliaciones, verificamos contra los estados de cuentas, revisamos expedientes, revisamos muestra de contratación administrativa realmente es como para evaluar lo que nosotros en auditoría llamamos sistema de control que tiene el fideicomiso, entonces la relación que hacen los auditores es entre más alto es mi control más bajo es mi riesgo y más puedo confiar en las cifras registradas, entonces en este caso se emite un dictamen por aparte donde se emite que los 5 estados relacionados con estos puntos entonces sería una opinión favorable; y después el único hallazgo esta vez como lo mencionó la señora Margarita Fernández Garita que hace cuatro años se vino y se expuso que había una cantidad de hallazgos importantes, y en este caso solo es uno que es el relacionado con la norma internacional 16, que es una norma relativamente nueva y es en cuanto a los arrendamientos, y lo que dice la norma es que al adquirir un nuevo arrendamiento se registra tanto el activo como el pasivo, deprecia el activo por medio de la depreciación, y el pasivo por medio de cuotas, en este caso sería los 5 locales, este contrato al 31 de diciembre ya está finiquito, y ya más bien hay un nuevo contrato que empezó el 3 de enero 2023, y la recomendación de correr el ajuste y realizar el registro apropiado como establece la norma a partir de este año.

La señora Ana Sofía Carvajal Venegas comenta que en lo que es la ejecución presupuestaria realmente no le afecta todo el peso la normativa técnica, y realizamos la revisión de puntos específicos en donde si se podría comprobar y si consideramos que le competía por ejemplo la revisión de la ejecución de la liquidación, el análisis contabilidad del presupuesto o patrimonio, superávit, en esta parte se tiene una opinión favorable y haciendo la salvedad que no toda la norma técnica del presupuesto le aplica al fideicomiso; y lo último que también es igual general que va dentro de lo que es la auditoría financiera, en donde el auditor va revisar la auditoría que le aplica contratos, convenios, reglamentos y da la razonabilidad que se están cumpliendo, en este caso no tenemos observaciones y se ha cumplido con lo pertinente a las regulaciones en términos del contrato.

Por otra parte, el señor Osvaldo Soto Herrera hace un comentario de acotación en donde dice que el tema del traslado y todo lo que en aquel momento se presentaba era por carencia en la información no quiere decir que al presentar hoy una opinión limpia quiere decir que ya se encontró todo lo que

Comité Director
Libro de Actas

hacía falta es el comportamiento del período que se hizo ahorita que todo está como tiene que estar y se hicieron los esfuerzos para que todos controles auxiliares y todo lo que tiene que ver esté en el año que se audita.

La señora Ana Sofía Carvajal Venegas indica que siempre es complicado cuando hay un traslado del Fiduciario a Fiduciario, y mucho más por la experiencia de nosotros que ya ni si quiera el Fiduciario anterior está activo que fue lo de Bancrédito.

El señor Osvaldo Soto Herrera indica que lo hace por aclaración porque se puede interpretar que se encontró todo lo que había, este punto quedó, así como se hizo, nada más que este periodo gracias a las partes que intervienen todo está documentado, todo esta como tiene que estar; la señora Ana Sofía Carvajal Venegas indica que la primera vez que lo auditamos era el primer año que lo tenían y ya lo tienen por varios años esto realmente ayuda.

Se somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por mayoría N°058-2023: Se da por conocido el Informe de los Estados Financieros Auditores externos por el periodo al cierre del 01 enero 2021 al 31 de diciembre del 2021, presentado por los auditores externos del Despacho Carvajal y Asociados. Se instruye al Fiduciario atender los hallazgos de control interno, y los ajustes de la partida de alquileres. Acuerdo en firme por mayoría, con cuatro votos a favor. Con los votos presenciales del señor y las señoras Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Margarita Fernández Garita aprueba; Karla Pérez Fonseca aprueba, Alejandra Rojas Núñez aprueba

ARTÍCULO QUINTO: PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE RIESGOS DEL BANCO DE COSTA RICA, CON DATOS ACTUALIZADOS DE PÉRDIDA ESPERADA PARA APALANCAR EL FONDO DE GARANTÍAS

La señora Margarita Fernández Garita comenta que este tema se había conocido en noviembre del año pasado y se les había solicitado a los señores de riesgos del año pasado que pudieran hacernos una actualización y una simulación con respecto a las actividades económicas.

A continuación, los representantes de la Unidad de riesgos del Banco de Costa Rica presentan el tema con datos actualizados de pérdida esperada para apalancar el fondo de garantías.

El señor José Juan Barrientos Olea comenta que traen la actualización del primer ejercicio que presentaron el año pasado.

Como antecedentes se presenta lo siguiente

Estudio de análisis de riesgo

La gerencia del fideicomiso pide el apoyo a la gerencia de riesgo para el análisis del fondo de garantías del fideicomiso y a partir de ahí nos facilitaron una base de datos y algunos supuestos para el fideicomiso y los resultados indicaban un monto específico de pérdida o de deterioro de la cartera garantizada; y dentro del trabajo anterior le pareció importante hacer ciertas consideraciones finales que están relacionadas a establecer un apetito de riesgo que no esté de 100% y esto era la materialización del riesgo, y en un segundo aspecto que esto es un ejercicio 100% cuantitativo se completara con un análisis cualitativo para mejoras de programas, procesos, metas.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Y las consultas en aquel momento eran referidas de realizar los ejercicios de deterioro por región o provincia por sector productivo y esto es lo que se trae en esta ocasión.

En cuanto a la información base recibida fue la siguiente

La misma información de la cartera para período 2017, diciembre 2022

Datos del monto de los recursos del fondo de garantías.

Dato del monto de los recursos de efectivo de los instrumentos de inversión y se nos indicó que el objetivo de crecimiento de la cartera garantizada está alrededor de $\phi 400,000.000$ (cuatrocientos millones de colones) para el 2023.

Sobre el apetito de riesgo se nos indicó y se toma como una referencia como el dato histórico de ejecución que está en el 16.5%.

La metodología fue la misma un análisis haciendo simulaciones del proceso estadístico que da N escenarios y se toma la media y los casos más extremos

La tasa de deterioro se tomó a partir de un umbral y el supuesto que se hizo en el primer ejercicio era de 15 días porque este tipo de apoyo se deterioran muy rápido, pero esto fue una consideración de parte de ellos para este ejercicio y una vez que superaban los 15 días eran como créditos que estaban en duda, y en esta ocasión tomamos los 75 días y esto nos va a llevar al resultado de que las tasas de deterioro sean menores en esta ocasión que en la ocasión que se trajo el primer ejercicio.

La tasa de deterioro se consideró para tres grupos lo cuales son:

Los créditos que están al día y hasta 30 días

Un segundo grupo que están entre 31 y 75 días

Los que superan los 75 días, es como decir crédito vivo, crédito dudoso, y crédito que puede estar materializándose.

Y la tasa de recuperación 0% de conformidad a lo indicado por el fideicomiso, y no hubo supuestos por parte de nosotros.

Se presenta una comparación entre el dato de la tasa de ejecución histórica respecto a los datos del ejercicio

En cuanto a los resultados se tiene los siguiente:

El patrimonio inicial es de $\phi 5.823,656.595,40$ (cinco mil ochocientos veintitrés millones seiscientos cincuenta y seis mil quinientos noventa y cinco colones con cuarenta céntimos), y la cartera al cierre de diciembre estaba en un monto de $\phi 3,744,508.096,26$ (tres mil setecientos cuarenta y cuatro millones quinientos ocho mil noventa y seis colones con veintiséis céntimos), el crecimiento de la cartera representa un 11%, y la cartera al final del período, y que al final se va a comparar sobre el patrimonio.

La pérdida esperada son esos $\phi 330,043.932,15$ (trescientos treinta millones cuarenta y tres mil novecientos treinta y dos colones con quince céntimos) que es una tasa 8.8%, y el patrimonio final sería $\phi 5.493,612.663,25$ (cinco mil cuatrocientos noventa y tres millones seiscientos doce mil seiscientos sesenta y tres colones con veinticinco céntimos), y con respecto a los $\phi 330,043.932,15$ (trescientos treinta millones cuarenta y tres mil novecientos treinta y dos colones con quince céntimos) de pérdida esperada se les puso una nota, y la señora Andrea Esquivel de la Unidad Ejecutora pasó una información sobre el monto ejecutado que según registros, para el 2021 fueron $\phi 344,89$ (trescientos cuarenta y cuatro punto ochenta y nueve millones de colones) y los $\phi 261,85$ (doscientos sesenta y uno punto ochenta y cinco millones de colones) para el 2022.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Osvaldo

La señora Margarita Fernández Garita indica que se estaría en un apetito del escenario esperado y lo que se tendría que perder en este 2023 son los $\text{¢}330,0$ (trescientos treinta millones), pero si lo comparamos con el año anterior fueron $\text{¢}261,85$ (doscientos sesenta y uno punto ochenta y cinco millones de colones) y el tras anterior fueron $\text{¢}344,89$ (trescientos cuarenta y cuatro punto ochenta y nueve millones de colones), entonces $\text{¢}330,0$ millones (trescientos treinta millones) podría estar en el promedio de deterioro, y el escenario esperado es como el más adecuado.

En cuanto a nivel de apalancamiento de conformidad a los que se comentaba en la sesión anterior indica un acuerdo SUGEFF 1516 sobre el fondo de avales y el compromiso del patrimonio es un 75% entonces estamos en apetito.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que, si se quisiera apalancar el fondo, se apalanca solo en un 106% más, pero si quisiera crecer solo un 6%; el señor José Juan Barrientos Olea comenta que ese 6% son de los $\text{¢}330,0$ (trescientos treinta millones) del patrimonio, y lo que se está diciendo es que este año espero tener una pérdida más o menos del 6% de lo que tengo, y con respecto a la cartera es el 75% del patrimonio.

El señor Osvaldo Soto Herrera comenta que entre más información le metamos a la fórmula que él hace y lo que está visualizando la señora Margarita Fernández Garita eso nos lleva al escenario si es un 6 o si nos podemos apalancar o no nos podemos apalancar, si tenemos un rango más abierto de información.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta que la vez pasada la recomendación de cambiar el panorama había sido de ella, porque recuerda que se habían visto escenarios muy trágicos estaban muy altos y se había solicitado la posibilidad de que se afinara un poco más dirigido al panorama actual del fideicomiso y que en un rango de posibilidades y sin incurriamos en una situación que podríamos caer en el escenario advero y algo más acercado a la realidad posible, e igualmente siente que la ocasión anterior como son los mismos datos nos queda de respaldo la visualización de esos escenarios.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indica que ella había solicitado porque tal vez se sentía que el diferencial entre ambos panoramas era muy grande y tal vez no tenía la claridad de que pasaba si aumentaba un poquito y cuanto representaba ese tema el monto que aquí si lo vemos que es de $\text{¢}1,115,989.508.14$ (mil ciento quince millones novecientos ochenta y nueve mil quinientos ocho colones con catorce céntimos)

La señora Margarita Fernández Garita comenta que si estamos en el escenario esperado en apetito quiere decir que si hoy no tuviéramos más de ir el uno a uno se tendría un margen de posibilidad del 25% más de patrimonio para colocar.

La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que con lo que se tiene se puede llegar más de un 25%,

El señor José Juan Barrientos Olea menciona que en la ocasión anterior se definió un escenario muy conservador en donde se dijo que 15 días es el umbral y si se tiene un crédito con 20 días se debe tomar como dudoso y por eso lo estoy castigando por eso los datos a 75 días, y por otro el crecimiento de la cartera se había hecho un análisis de que va crecer un 25%; 20 % con el dato histórico pero ustedes tiene que decir más o menos que esperan por eso los datos salen como mucho más adversos; y el escenario de los $\text{¢}1.115,989.508,14$ (mil ciento quince millones novecientos ochenta y nueve mil quinientos ocho colones con catorce céntimos) y ahí está la tasa es del 30% y porque no

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

se quitó pero le parecía un dato muy grande con información más determinada pero indica que el no conoce bien el fideicomiso y tuvo quedar el dato.

Además, si ustedes ven las tasas del fondo de avales que calculaba el Finade y lo tiene SUGEFF como referencia indican un 20% y un poco viendo la historia en 2011 estuvo en un 32%.

Por otra parte, la señora Margarita Fernández Garita menciona que hay que considerar que si el IMAS no da los \$400,000.000 (cuatrocientos millones de colones) el año entrante ese escenario se nos cae de alguna manera de que si no hay el crecimiento de la cartera el escenario puede ser que se nos caiga.

El señor Osvaldo Soto Herrera comenta que cree conveniente no se debería suponer traer ese escenario bajo ese escenario que no llegue que pasa eso es bueno tenerlo; la señora Margarita Fernández Garita tal vez antes de la formulación del presupuesto.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que le gustaría que el enviarán este cuadro con el que habían sacado la vez pasada y otro quitando los \$400,000.000 (cuatrocientos millones de colones) para ver qué pasa, para justificar nosotros que efectivamente nos tienen que dar los \$400,000.000 (cuatrocientos millones de colones), y que lo envié como el cuadro que se hizo la vez pasada en noviembre con los supuestos diferentes, y sensibilizar otro quitando los \$400,000.000 (cuatrocientos millones de colones)

La señora Margarita Fernández Garita comenta que el acuerdo sería dar por conocido y solicitar al fiduciario incorporar una columna adicional en la tabla de resultados que incorpore la información de la simulación realizada anteriormente, y adicionalmente otra tabla de resultados eliminando el crecimiento de la cartera.

Por otra parte, el señor José Juan Barrientos Olea indica que se adjunta los datos por provincia y por sector económico para su análisis y obviamente los datos no van a hacer los mismo porque es la suma de las partes del total, y las consideraciones finales.

La señora Margarita Fernández Garita pregunta que quiere decir en ese advero el 13%; el señor José Juan Barrientos Olea indica que es el dato de pérdida respecto a la cartera, en el caso por provincia aumenta al 11.9% y en un escenario adverso a 14,4%, y por sector económico se queda parecido a 8.6% y el escenario adverso 13.6%; la señora Margarita Fernández Garita comenta que todo aquello suma el 100% por actividad que completa el 16.6%.

La señora Silvia Gómez Cortés comenta que otros comités se habla que Puntarenas que ha tenido más colocación junto con lo de ganadería.

Se somete a votación las siguientes propuestas de acuerdo

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por mayoría N°059-2023: Dar por conocido la presentación de la Unidad de Riesgo del Banco de Costa Rica con datos actualizados de pérdida esperada para apalancar el fondo de garantías. Acuerdo en firme por mayoría, con cuatro votos a favor. Con los votos presenciales del señor y las señoras Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Margarita Fernández Garita aprueba; Karla Pérez Fonseca aprueba, Alejandra Rojas Núñez aprueba

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por mayoría N°060-2023: Solicitar al Fiduciario para que la Unidad de Riesgos del banco de Costa Rica, incorpore en la tabla de resultados del

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Osvaldo

estudio presentado, dos columnas adicionales: 1) Con los resultados del estudio anterior; y otra 2) Con los resultados del nuevo estudio excluyendo los aportes nuevos del IMAS. Acuerdo en firme por mayoría, con cuatro votos a favor. Con los votos presenciales del señor y las señoras Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Margarita Fernández Garita aprueba; Karla Pérez Fonseca aprueba, Alejandra Rojas Núñez aprueba.

ARTÍCULO SEXTO: PRESENTACIÓN DE BIENES EN DESUSO, PARA DAR DE BAJA CONTABLEMENTE, SEGÚN OFICIO 0298-2023.

La señora Margarita Fernández Garita presenta el siguiente tema de los bienes en desuso, e indica que con respecto a los bienes en desusos es para darle baja contablemente mediante el oficio 0298-2023 se está presentando los activos que ya no tienen ningún uso en el fideicomiso y mayoritariamente hay unas computadoras y se tiene el respaldo de la Unidad TI del IMAS donde dice que el equipo ya no tiene arreglo, entonces se les está solicitando conforme a la lista que está en el oficio que les pudiéramos autorizar al fiduciario hacer el registro contable de los bienes en desuso; y hace un adelantamiento del punto siguiente (Nº7 de la agenda) de que se hace con los bienes en desuso, e indica que hay una cláusula en el contrato del fideicomiso que no se pueden enajenar, rematar, donar; entonces se va tener que recurrir a una contratación para contratar una empresa de reciclaje porque no se puede botar a la basura por el tema de contaminación.

La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que no se puede darlo a las campañas de reciclaje tradicionales; la señora Margarita Fernández Garita indica que esto sería como donar.

El señor Osvaldo Soto Herrera indica que en otro fideicomiso se nos presentó esa situación y pensando en los Colegios Técnicos que utilizan muchas cosas de estas, y no se puede pensar en un tipo de adenda al contrato para abrir esas cosas, porque estas cosas son de bien social y está en línea como lo que está pensando el País; la señora Margarita Fernández Garita indica que ya se había dicho donde el Comité ya había tomado un acuerdo de donarlos alguna de las organizaciones sociales que atiende el IMAS y en el oficio se puso en el correo que nos dice que las organizaciones de bien social terminan botando porque no sirven y ya no tienen uso, y la única opción que vemos es el tema de reciclaje; y también si se pudiera encontrar alguna organización de reciclaje puede ser pero no tenemos que firmar absolutamente nada; la señorita Karla Pérez Fonseca pregunta que aquí lo que hay que disponer es mucho; la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta que son como seis cosas.

El señor Osvaldo Soto Herrera comenta que en algún momento puede llegar lo del vehículo, y él asegura que los Colegios Técnicos como locos con eso por el tema de la mecánica, entonces se podría pensar en un tipo de adenda al contrato para incluirlo en este tipo de cosas.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indica que la idea de ustedes es hacer una adenda al contrato; el señor Osvaldo Soto Herrera indica que se había propuesto una adenda al contrato por lo mismo que presentan otros fideicomisos y pensando también lo del carro y los Colegios Técnicos lo van a esperar con los brazos abiertos.

La señora Margarita Fernández Garita indica que seguir con el mecanismo de modificando el contrato, y donándolo como lo teníamos antes planteado, o pensar en contactar algunos colegios técnicos, pero no se puede hacer nada de eso hasta hacer un adenda y plantárselo a la señora Yorleni León Marchena de si ella ve viable hacer una adenda en este momento; la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indica que le parece bien que esto se comente a la señora Yorleni León Marchena y cualquier cosa se puede ir preparando una propuesta y claramente se vería antes para ver si se involucra en

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

la agenda, y después veríamos como precede y la idea es que sea funcional siempre y cuando sea lo funcional y no estaría bien dar algo completamente inservible porque en el listado están las recomendaciones de TI.

Se somete a votación la propuesta de acuerdo

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme mayoría N°061-2023: Con el aval técnico de la Unidad Ejecutora y de conformidad con el oficio 0298-2023 se autoriza al Banco de Costa Rica en calidad de fiduciario emitir el registro contable de salidas de los activos en desuso. Acuerdo en firme por mayoría, con cuatro votos a favor. Con los votos presenciales del señor y las señoras Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Margarita Fernández Garita aprueba; Karla Pérez Fonseca aprueba; Alejandra Rojas Núñez aprueba.

ARTÍCULO SÉTIMO: PRESENTACIÓN PARA DESESTIMAR DONACIÓN DE BIENES EN DESUSO, SEGÚN ACUERDO 147-2021.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que ya se había hecho un registro también de otro grupo de activos solo que en este acuerdo 147-2021 lo que se había dejado era de donarlos a una organización de bienestar social, pero percatándonos lo que dice el contrato del Fideicomiso, entonces lo que se les está pidiendo es desestimar la donación de los bienes en desuso y luego se proceda con la contratación de la empresa especializada.

Se somete a votación la propuesta de acuerdo

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme mayoría N°062-2023: Acoger la recomendación de la Unidad Ejecutora desestimar la donación de los bienes en desuso según acuerdo 147-2021. Acuerdo en firme por mayoría, con cuatro votos a favor. Con los votos presenciales del señor y las señoras Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Margarita Fernández Garita aprueba; Karla Pérez Fonseca aprueba; Alejandra Rojas Núñez aprueba.

ARTÍCULO OCTAVO: PRESENTACIÓN DE AVANCE EN LA GESTION DE SEGUIMIENTO CON LA ORGANIZACIÓN DE CEMPRODECA.

A continuación el señor Osvaldo Soto Herrera hace referencia sobre este punto de agenda, e indica que con respecto a los avances se reunieron con auditoría externa y con una auditoría de Nicoya pero hubo problemas de comunicación para poder hacer los términos de referencia del cartel y se sacó cita para mañana presencial en la oficina de ellos, y también se va ir a visitar CEMPRODECA para tener un panorama aún más amplio, y visualizando los acuerdos en el primero era el tema legal que si se pagaba, o no se pagaba, el tema 2 era de las auditorías, y se han hecho dos reuniones; y también sería bueno tener una reunión con las personas de auditoría que acaba de exponer; en el tema 3 era de cómo se veía el pago de cada caso, y se veía conveniente que la Unidad Ejecutora emitiera hasta un informe de ellos como lo ven de acuerdo con su gestión y la señora Margarita Fernández Garita respondió que con base en su controles que ellos realizan recomiendan que no y se tiene el sustento legal y creemos que también no debería pagarse; el otro acuerdo era en ayudarnos en que se estaba revisando para ver cómo se mejoran los procesos; uno era en que mejoramos en los nuevos operadores y en una reunión que se tuvo con la señora Margarita Fernández Garita visualizamos que era más importante fortalecer los que son de revisión y luego nos enfocamos en los que son los nuevos operadores y se está trabajando en eso.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002 *Osvaldo*
Comité Director
Libro de Actas

El señor Osvaldo Soto Herrera indica que se tiene una oportunidad de mejora de lo que vaya a salir de esto en función de los nuevos operadores porque el informe de auditoría que sale del caso de CEMPRODECA que ellos fueron los que lo realizaron allá, y lo que estamos viendo son debilidades de personal, una sola persona era la que hacía todo, y se debe hacer un repaso de los operadores, una re acreditación donde se les diga repasemos estos Tips, pero después de haber hecho esa revisión y de haber fortalecido esa revisión para que no vuelva a pasar lo que nos pasó con CEMPRODECA.

Por otra parte, la señora Silvia Gómez Cortés comenta que los casos que pasó la Unidad Ejecutora que era parte de uno de los acuerdos, se revisaron y les enviamos las consultas a ellos y a la fecha no han atendido y esto también hay que comentarlo con ellos e incluso la señora Margarita Fernández Garita mandó un oficio solicitándole la otra parte de la revisión pero el operador no da respuesta y parte de nuestro análisis es tener claridad de que si se cumplió el plan, si los recursos se utilizaron en la labor.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que desde febrero se ha venido atendiendo esta situación y lo que se va a agregar valor a esta reunión con CEMPRODECA es la visita de esos casos que están en ejecución y se va a ir a visitarlos para ver si realmente son las condiciones de morosidad que tienen y poder detectar alguna situación irregular de las que se presentan en los informes y de la demanda que tiene Cemprodeca con el señor el antiguo administrador.

Se somete a votación la propuesta de acuerdo

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme mayoría N°063-2023: Dar por conocido la presentación de avance de CEMPRODECA. Acuerdo en firme por mayoría, con cuatro votos a favor. Con los votos presenciales del señor y las señoras Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Margarita Fernández Garita aprueba; Karla Pérez Fonseca aprueba; Alejandra Rojas Núñez aprueba.

ARTÍCULO NOVENO. ASUNTOS VARIOS, REFERENTE AL OFICIO GF-2023-111.

A continuación, la señora Margarita Fernández Garita hace referencia al tema del oficio GF-2023-111 remitido por el Fiduciario Banco de Costa Rica.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que dentro de las herramientas de trabajo que tenemos nosotros como Unidad Ejecutora es la herramienta de Equifax y esta es una empresa que nos brinda información de la situación a nivel de protectora de crédito, así como revisamos si está en SINIRUBE si califica, así revisamos nosotros en la protectora y este contrato ya tiene como 10 años, esto estuvo antes de la ley de contratación pública y cuando se emigro las contrataciones por SICOP; hace días venimos viendo que esta protectora nos queda debiendo con respecto a las protectoras de crédito que usan los intermediarios como cero riesgos, credix; pero si esta herramienta hoy dejamos de usarla paramos nosotros la gestión de ir sobre la marcha de la colocación de las garantías, esta contratación tiene más de 10 años y esto se hizo con Bancrédito y tratamos de buscar la información de Bancrédito del contrato y no lo localizamos y la señora Silvia Gómez Cortés recurrió a la empresa y no se encontró el contrato.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que le dijo a la señora Silvia Gómez Cortés que si había la posibilidad de entrar al proceso de contratación como lo tenemos previsto y hacerlo formalmente en SICOP, pero que mientras siguiéramos con esta empresa y que nos dieran por lo menos tal vez 30 días naturales para nosotros poder hacer el proceso de contratación, y la intención es no quedarnos sin nada, porque el oficio del Banco nos pone tajantemente que ya se va iniciar con

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

la recesión del contrato sin considerar la operativa que tenemos nosotros con esto; la solicitud es que mientras nos den un plazo para poder nosotros hacer el proceso de contratación y tener el contrato con cualquier otra empresa con esta o cualquier otra para poder seguir trabajando.

La señora Evelyn Durán Santana comenta que el Banco Nacional trabaja con credix; es necesario tener el servicio de la protectora de crédito.

La señora Margarita Fernández Garita pregunta que si es posible esta recomendación. Indica que se tiene una sesión de promoción 60 personas y de estas 70 personas el nivel de morosidad es super alto y si nosotros le hacemos la foga a cualquiera que llega a la atención estamos enviando basura al Banco, y si nosotros hoy nos quedamos sin la herramienta no podríamos hacer nada. La señora Alejandra Rojas Núñez indica que se le estaría generando falsas expectativas a la población.

El señor Osvaldo Soto Herrera indica que es una herramienta que es necesaria, y por supuesto todos lo que emiten créditos para saber el origen de, sin embargo este contrato tiene una particularidad, el génesis y el que no exista un contrato pues estamos obligados a normalizarlo este es el tema y a nosotros nos presionan todas las IAS y estamos contra el tiempo para poder normalizar todos los contratos que no estén normalizados y que no cumplan con lo mínimo; entonces lo que se propone es que de inmediato activar y no solamente existe uno sino varios, entonces hay que salir hacer una contratación lo más rápido y nosotros podríamos hacer lo más pronto posible; y la señora Margarita Fernández Garita lo visualiza en el hecho en que en este momento se está firmando un finiquito; la señora Silvia Gómez Cortés indica que es una recesión de mutuo acuerdo; la señora Margarita Fernández Garita comenta que se está haciendo arbitrariamente sin considerarnos a nosotros como Unidad Ejecutora y nos mandaron este oficio ayer.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indica que este es un tema que hay que discutir en la próxima sesión, y consulta porque no se procedió con esto antes, porque estamos como muy a destiempo, y le parece que si esto es tan importante debió trabajarse desde antes, y le parece que hay que mejorar un poco la relación de comunicación que hay entre las partes para tener un poco más organizado el tema de los procedimientos, y le preocupa esto y se tendría que tomar un acuerdo y la jefa nos está esperando, y esto es un punto vario, y es un oficio que ella no ha visto y le hubiese gustado ver la documentación de forma previa para verlo como un punto de agenda y esto es para ambas partes y se hace el llamado de atención para que se tome en consideración para cosas que hay que tomar acuerdos.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que lo que se está solicitando es que si existe la posibilidad mientras se va a hacer el proceso de contratación que se va a acelerar para que sea menos el tiempo posible para poder seguir.

La señora Silvia Gómez Cortés propone que nos podemos comprometer si tenemos los términos de referencia al viernes y el lunes, o martes hacer la contratación a SICOP y regresando en Semana Santa los posibles oferentes.

La señorita Karla Pérez Fonseca pregunta cuál es la diferencia de finiquitar el contrato el 31 de marzo, o finiquitarlo el 30 de abril, cuál va a hacer la gran diferencia para poder hacer las cosas como se tiene que hacer, un mes más cuál es el riesgo que representa, y ella cree que representa más riesgo de quedarse sin la consulta aunque tenga debilidades y sin el mecanismo de consulta aunque tenga debilidades el sistema a nada, porque los términos no van a estar de aquí al viernes, la contratación no se va a subir la otra semana a SICOP, y no se va hacer la contratación y van estar 15 días sin posibilidad alguna, y ella pregunta cuál es la diferencia que se haga al 31 de marzo o al 30 de abril.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002 *Alacran*
Comité Director
Libro de Actas

La señora Silvia Gómez Cortés indica que de nuestra parte no hay ningún inconveniente y como decía el oficio es una comunicación al Comité y si ustedes deciden en un mes o más, e indica que ya de nuestra parte se manifestó.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que no se tome ningún acuerdo y ella va hacerle una contra propuesta al Banco que sea el 30 de abril.

La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que el problema no es de finiquitar, no es de identificar, no es de mejorar es que no hay tiempo de reacción para hacerlo bien esto es la preocupación.

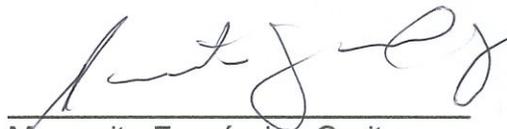
La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo le sugiere al fiduciario que emita con más antelación algunas cosas como para tener capacidad de reacción y si la documentación llegó ayer se hubiere remitido con tiempo, porque si hay que tomar un acuerdo aquí ella no puede tomarlo porque necesita hablarlo con doña Yorleni León Marchena y no se puede seguir tomando acuerdos que se presenten aquí y después correr con esto, y agradece que se le emita al menos para tener la posibilidad de conversarlo con la señora Yorleni León Marchena en este caso, porque ella está representando una figura y no es de ella la decisión, y no se tomaría un acuerdo y queda sujeto a que ustedes dos resuelvan (Banco, Unidad Ejecutora).

El señor Osvaldo Soto Herrera indica que la señora Margarita Fernández Garita va a responder el oficio y nosotros vamos a seguir con la labor de publicar y hacer las gestiones que sean convenientes para poder corregirlo.

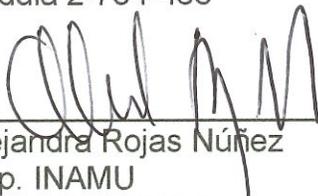
Finalmente, el Comité director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°006-2023 y cierra la sesión al ser las 3:33 p.m.



Lixiana Vásquez Hidalgo
Rep. de la presidenta ejecutiva del IMAS
Cédula 2-734-468



Margarita Fernández Garita
Gerencia de la Unidad Ejecutora
Cédula 3-265-077



Alejandra Rojas Núñez
Rep. INAMU
Cédula 3-417-520



Karla Pérez Fonseca
Rep. Subgerencia de Desarrollo Social
Cédula 2-498-736